

Ruta Núm. 49 de EGB.

Centro: C.P. «Angeles Bedmar» de Huétor Santillán.

Itinerario: Ermita-Vta. Molinillo-Correas-Prado Negro-Colmenar-H. Santillán C.P.

Núm. plazas vehículo: Hasta 30.

Recorrido: Máximo 100 Kms.

Precio diario: Máximo 10.952 ptas. sin IVA.

Ruta Núm. 216 de FP.

Centro: I.F.P. «Montes Orientales» de Iznalloz.

Itinerario: Alamedilla-Guadahortuna-Torrecardela-Gobernador-Piñar-Ctra. Bogarre-Iznalloz I.F.P.

Núm. plazas vehículo: De 36 a 45.

Recorrido: Máximo 100 Kms.

Precio diario: Máximo 12.591 ptas. sin IVA.

Ruta Núm. 229 de FP.

Centro: I.F.P. «Montes Orientales» de Iznalloz.

Itinerario: Pedro Martínez-Moreda-Ctra. Bogarre-Bogarre-Iznalloz I.F.P.

Núm. plazas vehículo: De 36 a 45.

Recorrido: Máximo 100 Kms.

Precio diario: Máximo 12.591 ptas. sin IVA.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada, sita en calle Duquesa, 22, en el plazo de 10 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestaría el servicio, acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Permiso de Circulación del Vehículo, Tarjeta Visado de Transporte, Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil Ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación de los servicios objetos de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y de estudiantes, que se encuentra a disposición de los interesados en esta Delegación Provincial -Sección de Centros, Negociado de Servicios Complementarios- y que, asimismo, aparece publicado en el Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre), la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte, Acuerdo de 29 de julio de 1994 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1994-95 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Granada, 10 de octubre de 1994.- El Delegado, Juan Antonio Ruiz Lucena.

## CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 21 de octubre de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la

que se anuncia subasta con trámite de admisión previa por procedimiento abierto para la adjudicación del expediente de obra que se cita. (PD. 3216/94).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Levís núm. 27, C.P.: 41071 Sevilla. Tfno.: 95-455.98.90; Fax: 455.98.65.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa.

3. a) Lugar de ejecución: Sevilla.

b) Objeto de contrato: Expediente: BC0A005:41PC.

Título: Restauración de la Iglesia de San Andrés.

Presupuesto licitación: 157.152.150 ptas. IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 18 meses, contados desde la comprobación del Replanteo de la obra.

5. a) Solicitud de documentación: Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico. Calle Levís, 27, Sevilla.

b) Fecha límite de solicitud: Dos días antes fin recepción de ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 13 horas del vigésimo primer día hábil desde la publicación en BOJA.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Cultura, calle San José núm. 13. C.P.: 41071 Sevilla.

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del día 28 de noviembre de 1994, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura, sita en calle San José núm. 13. Sevilla.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional dispensada (R.D. 1883/79, 1 junio).

Fianza definitiva: 6.286.086 ptas. 4% de presupuesto de licitación.

9. Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidaciones provisional y definitiva.

10. Forma jurídica de agrupación de contratista: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Clasificación: K-7-d. Y las exigidas en la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.).

12. Plazo de validez de la oferta: 20 días a partir de la adjudicación provisional del contrato (artículo 32 L.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del contrato: El precio más bajo.

14. Información adicional:

Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 7, anterior, se hará público en el tablón de anuncios, los defectos subsanables observados en la documentación (artículo 101 RGCE).

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de octubre de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 21 de octubre de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia subasta con trámite de admisión previa por procedimiento abierto para la adjudicación del expediente de obra que se cita. (PD. 3217/94).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Levís núm. 27, C.P.: 41071 Sevilla. Tfno.: 95-455.98.90; Fax: 455.98.65.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa.

3. a) Lugar de ejecución: Sevilla.

b) Objeto de contrato: Expediente: BC2A008.41PC. Título: Restauración de la Iglesia de San Vicente.

Presupuesto licitación: 90.359.412 ptas. IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 24 meses, contados desde la comprobación del Replanteo de la obra.

5. a) Solicitud de documentación: Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico. Calle Levías, 27, Sevilla.

b) Fecha límite de solicitud: Dos días antes fin recepción de ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 13 horas del vigésimo primer día hábil desde la publicación en BOJA.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Cultura, calle San José núm. 13. C.P.: 41071 Sevilla.

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del día 28 de noviembre de 1994, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura, sita en calle San José núm. 13. Sevilla.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional dispensada (R.D. 1883/79, 1 junio).

Fianza definitiva: 3.614.376 ptas. 4% de presupuesto de licitación.

9. Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidaciones provisional y definitiva.

10. Forma jurídica de agrupación de contratista: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Clasificación: K-7-c. Y las exigidas en la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.).

12. Plazo de validez de la oferta: 20 días a partir de la adjudicación provisional del contrato (artículo 32 L.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del contrato: El precio más bajo.

14. Información adicional:

- Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 7, anterior, se hará público en el tablón de anuncios, los defectos subsanables observados en la documentación (artículo 101 RGCE).

- El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de octubre de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

## AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA (CORDOBA)

### ANUNCIO. (PP. 2953/94).

Aprobado en sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cardeña, celebrado el día veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y tres, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la enajenación por subasta de terrenos destinados a cocheras, se expone al público durante un plazo de ocho días a partir del siguiente al del último anuncio insertado.

Al mismo tiempo se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1. Objeto del contrato. Constituye el objeto del contrato la venta mediante subasta de 6 parcelas destinadas a cocheras, sitas en los ruedos de Azuel, pertenecientes al Ayuntamiento de Careña.

- Parcela núm. 1. Linda al norte con Calle Bellavista, al Sur con terrenos de D. Juan Gutiérrez Díaz y al Este con Cochera de D. Sebastián García Morilla. Superficie 43,36 m<sup>2</sup>.

- Parcela núm. 2. Linda al Norte con Calle Bellavista, al Sur con terrenos de D. Juan Gutiérrez Díaz y al Este con la parcela núm. 1. Superficie 48,26 m<sup>2</sup>.

- Parcela núm. 3. Linda al Norte con calle Bellavista, al Sur con terrenos de D. Juan Gutiérrez Díaz y al Este con parcela núm. 2. Superficie 48,26 m<sup>2</sup>.

- Parcela núm. 4. Linda al Norte con calle Bellavista, al Sur con terrenos de D. Juan Gutiérrez Díaz y al Este con parcela núm. 3.

- Parcela núm. 5. Linda al Norte con calle Bellavista, al Sur con terrenos de D. Juan Gutiérrez Díaz, al Oeste con parcela núm. 6 y al Este con parcela núm. 4.

- Parcela núm. 6. Linda al Norte con calle Bellavista, al Sur con terrenos de D. Juan Gutiérrez Díaz, al Oeste con terrenos del Ayuntamiento y al Este con parcela núm. 5.

2. Tipo de licitación.

- Parcela 1: 346.880 ptas.

- Parcela 2: 366.480 "

- Parcela 3: 386.080 "

- Parcela 4: 408.320 "

- Parcela 5: 429.600 "

- Parcela 6: 474.640 "

3. Duración del contrato. El Ayuntamiento se compromete a trasladar la propiedad y posesión mediante otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los 15 días siguientes a la adjudicación.

4. Fianza provisional y definitiva. El importe de la fianza provisional será el 2% del Presupuesto de cada una de las parcelas.

Fianza definitiva: 4% del remate.

5. Proposiciones. Se presentarán en Registro de Entrada del Ayuntamiento durante 10 días hábiles a partir de la publicación del último anuncio, con arreglo al siguiente modelo y con los documentos que hace referencia el Pliego.

D. .... mayor de edad, con domicilio en ..... y D.N.I. núm. .... en nombre propio (o en representación de ..... ) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O. de la ..... núm. .... de fecha ....., tomar parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la parcela núm. .... en el precio de ..... con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

6. Apertura de pliegos. Tendrá lugar en el Salón de Actas a las 11,00 horas del sexto día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Cardeña, 23 de septiembre de 1994.- La Alcaldesa.

## AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

### ANUNCIO. (PP. 3006/94).

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga por el que se anuncia Concurso para la Construcción y Explotación de un Aparcamiento Subterráneo para Automóviles, Construcción de Plaza y Remodelación Viaria y Peatonal en la Plaza del Carmen de Vélez-Málaga, así como la Explotación del Aparcamiento Subterráneo de la nueva Casa Consistorial de Vélez-Málaga, en régimen de Concesión (EXP.SER.03.94).

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1994 aprobó el Pliego de Cláusulas de Explotación que ha de regir la contratación mediante concurso, sin trámite de admisión previa, para la concesión conjunta de construcción de obras y gestión del servicio público de referencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días